

Consejo Nacional de Educación; don Rafael Selfa Mora, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Almería; don José Díez García, Catedrático numerario del Instituto de Cabra, y don Fermín Urmeneta Cervera, Catedrático numerario del Instituto de Seo de Urgel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de marzo de 1964.—P. D. Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) concurso-oposición para proveer una cátedra de «Colorido y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla. Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don Daniel Vázquez Díaz.
Vocales: Don Joaquín Valverde Lasarte, don Ernesto Santasusagna Santacréu y don Jenaro Lahuerta López.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Bueno Villarejo.
Suplentes: Excelentísimo señor don Luis Mosquera Gómez.
Vocales: Don Juan Luis Sánchez Fernández, don Francisco Soria Aedo y don Manuel López Villaseñor y López-Cano.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alfonso Grosso Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) concurso-oposición para proveer una cátedra de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona. Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Planes Peñalver
Vocales: Don Enrique Pérez Comendador, don Salvador O. Vicent Cortina y doña Carmen Jiménez Serrano.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Victorio Macho.

Suplentes:

Presidente: Excelentísimo señor don Fructuoso Orduna Basteros.
Vocales: Don Juan Luis Vassallo Parody, don Luis Marco Pérez y don Agustín Ballester Besalduch.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Cristino Mello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a la plaza de Profesor numerario de «Modelado aplicado a la Cerámica» de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 10 de julio de 1963 a oposición libre la plaza de Profesor numerario de «Modelado aplicado a la Cerámica», de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en la Real Orden de 1 de septiembre de 1927 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para juzgar la citada oposición libre al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Enrique Pérez Comendador.
Vocales: Don Jacinto Alcántara Gómez, Profesor numerario de la Escuela de Cerámica de Madrid; don Alfonso Biat Mozo,

Profesor de término de la Escuela de Cerámica de Manises; don Rafael Estellés Bartual, Profesor de término de la Escuela de Cerámica de Manises, y don Carlos Moreno Graclani, Profesor numerario de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Fructuoso Orduna Lafuente.
Vocales: Don José Martínez Puertas, Profesor de término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada; don José Hervás Benet, Profesor de término de la de Valencia; don Antonio Bosch Hernández, Profesor de término de la Escuela de Cerámica de Manises, y don Camilo Fenoll Alós, Profesor de término de la Escuela de Cerámica de Manises.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de febrero de 1964 por la que se anuncian a oposición plazas vacantes de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas del Magisterio.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 17 de marzo de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3465, segunda columna, donde dice: «8.º Por esta Dirección General de Enseñanza Primaria se acordarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.», debe decir: «8.º Por esa Dirección General de Enseñanza Primaria se acordarán cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden y se resolverán las incidencias que puedan presentarse.»

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a Fogoneros de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 14 de septiembre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Fogonero de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Rafael Crespo Rodríguez, Profesor de la Escuela.

Vocales: Don José María de los Ríos Claramunt, Profesor de la misma, y don Mario Pardo Arribas, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y exámenes de aptitud convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 2 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de plazas de Profesores Especiales de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, y de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Publicar, para general conocimiento, la siguiente lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes:

Relación de concursantes con documentación completa

1. Adeva Candenas, don José.
2. Adserá Martorell, don José.
3. Alda Calleja, don Martín de.
4. Amo Molina, don Antonio.
5. Anegón Rivera, don Félix.
6. Antuña Fernández, don Eloy.
7. Arbues Lacadena don Francisco
8. Arbues Lacadena, don José
9. Arco Vicente, don Juan Agustín del.
10. Asensio García, don José.
11. Barber Orfila, don Antonio.
12. Barrachina Guaita, don Pascual.
13. Bustelo de la Quintana, don Joaquín.
14. Bustos Romera, don Sergio Lorenzo de.
15. Cámara Rodrigo, don Juan.
16. Cañadas Villalta, don José Antonio.
17. Castilla Beltrán, don Miguel
18. Cid Puyet, don Daniel de.
19. Concepción Sevillano, don José Luis.
20. Cortijo Carreño, don Miguel Rafael
21. Corral García, don Ciríaco
22. Díez Ochoa, doña María Angeles.
23. Domínguez Carmona, don Manuel.
24. Etcheverría Vázquez, don Carlos.
25. Facio de Lasquetty, don Ángel.
26. Fernández Aias, don Manuel.
27. Fernández de Corres y Díaz Pardo, don Luis María.
28. Fernández Fernández, don José Aquilino.
29. Fernández Villaverde, don Juan Ignacio.
30. Forjas Vargas, don José.
31. Fraile Albacete, don Jesús.
32. Fraile García, don Ángel.
33. Fuertes Franco, don Santiago.
34. Galán Rodríguez, don Víctor.
35. Galiana Gisbert, don Francisco.
36. García Cubillana, don Juan.
37. García Docio, doña María del Pilar.
38. Gómez Uria, don Manuel.
39. González de Canales y López Terrer, don Guillermo.
40. Grau Penades, don Enrique.
41. Guadalupe Villanueva, don Luis.
42. Herrero Cecilia, don Emilio.
43. Hervás Burgos, don José Luis
44. Hidalgo Bragado, don Moisés.
45. Huerta Huerta, don Luis.
46. Huerta Huerta, don Mario.
47. Ibarrola Muñoz, don Benjamín.
48. Imaz Jiménez Blanco, don Victorino.
49. Lameiro Sanluis, don Joaquín
50. Lamela Fernández, don Eduardo.
51. López Falagán, don Francisco.
52. López y López, don Sergio.
53. Lucas y de Lucas, don Venancio.
54. Lladó León, don José María.
55. Llovet Ruiz, don José.
56. Mariño Vázquez, don José Antonio.
57. Martín Celimendiz, don José Luis.
58. Martín Frades, don Fernando
59. Martín Sánchez, don José.
60. Martínez González, don José Manuel.
61. Massip Fonollosa, don Jesús.
62. Mata Terre, don Joaquín.
63. Melendo Abad, don Félix.
64. Méndez Goas, don Francisco.
65. Mira Gutiérrez, don José.
66. Montoya Gómez, don Manuel.
67. Moreno San Martín, don Arturo.
68. Moya Pueyo, don Vicente.
69. Murga Ulibarri, don Pedro
70. Pardo del Río, don José Avelino.
71. Pardo Rojo, don Jesús.
72. París Matéu, don Andrés.
73. Pascual Martínez, don Félix.
74. Peralta García, don Miguel.
75. Peña Otero, don Juan Francisco.
76. Pindado López, don José Luis
77. Platero Jaén, don Emilio.
78. Ponce Sancho, don Ángel.
79. Riera Blanco, don Manuel.
80. Rivas Camacho, don Jacinto.
81. Rodrigo Miguel, don Luis.
82. Rodríguez Buján, don Daniel.
83. Rodríguez García, don Manuel.
84. Saborido García, don Alberto.
85. Sahagún de la Lastra, don Pedro.
86. Sánchez García, don Victorino.
87. Sánchez Gómez, don Tomás.
88. Sánchez Soria, don José Felipe.
89. Sanz Jiménez, don Juan.
90. Soriano Celma, don José Luis.
91. Soriano de la Rosa, don Ramón.
92. Susinos Coiduras, don José Luis.
93. Teijeiro Rodríguez, don José María.
94. Tous Estany, don Fabián.

95. Trasobares Ortega, don José.
96. Trincado Dopereiro, don Pablo.
97. Ureña Hevia, don Justo.
98. Ucar Lucas, don José María.
99. Urgel Albalad, don José María.
100. Urquijo y Urquijo, don José Luis.
101. Vacas Zamora, don Mariano.
102. Vaquero Beneyto, don Vicente.
103. Varela Novo, don Manuel.
104. Veciana Gils, don José María.
105. Vicente Gómez, don Miguel.
106. Villalonga Orfila, don Antonio.
107. Villar Cerón, don José Luis de.
108. Viñes Gombau, don Francisco.
109. Ybáñez Prieto, don Francisco

Relación de concursantes con documentación incompleta

1. Figuerido Torija, don José Luis.—Derechos formación expediente.
2. García Martínez, don Isidoro.—Derechos examen y formación de expediente y una póliza de dos pesetas.
3. Pérez Mendoza, don Rodolfo.—Una póliza de tres pesetas y una de dos.
4. Quintana Molina, don Manuel.—Derechos examen y formación de expediente.
5. Roldán Alonso, don Rodolfo.—Dos pólizas de tres pesetas.
6. Romero Manzano, don Antonio Domingo.—Sels pólizas de dos pesetas.
7. Romero Gómez Plana, don Fernando.—Derechos de examen y formación de expediente. y una póliza de dos pesetas.

2.º Excluir del concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan, por las causas que se indican:

1. Huerta Huerta, don Ramón.—Por haber presentado la solicitud fuera del plazo reglamentario.
2. Pérez-Carral Llarena, don Luis, por haber presentado la solicitud fuera del plazo reglamentario

3.º Se concede un plazo de quince días a los concursantes con documentación incompleta, a fin de que unan a sus solicitudes los recibos que acrediten el pago de derechos por formación de expediente y examen, entendiéndose que los documentos que no sean reintegrados en el plazo indicado serán archivados sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

4.º Los concursantes comprendidos en el número segundo podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según se previene en el párrafo segundo del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se hace publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propedéutica» de la Facultad de Medicina.

Tribunal que juzgará los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre siguiente) para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscritas a las enseñanzas de «Patología general y Propedéutica»:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Sebastián Herrador, Catedrático de «Patología y Clínica médicas».

Vocal: Doctor don Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedrático de «Patología y Clínica médicas».

Secretario: Doctor don Ramón Velasco Alonso, Catedrático de «Patología general y Propedéutica».

Suplentes: Doctor don Evelio Salazar García, Catedrático de «Pediatria y Puericultura» y Doctor don Pedro Álvarez Quiñones Carabía, Catedrático de «Dermatología y Venereología».

Valladolid, 24 de febrero de 1964.—El Secretario general, Filemón Arribas.—Visto bueno: El Rector, J. López.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla por la que se convoca concurso-oposición para proveer 11 plazas de Médicos internos.

Vacantes en esta Facultad de Medicina 11 plazas de Médicos internos, adscritas a las cátedras de Patología Médica, una plaza; Patología Quirúrgica, tres plazas; Obstetricia y Gi-